



Asociación Cultural Alternativa

Bases Concurso Cosplay Pasarela

Normativa

- 1) Participarán un máximo de 60 personas.
- 2) Los disfraces deberán ser de personajes de anime, manga, videojuegos, cine, comic o ficción en general. Los trajes y accesorios deben estar hechos a mano por cada participante. No están permitidos los disfraces prefabricados o de encargo. Los accesorios o partes prefabricadas pueden ser utilizados para la confección del traje por el participante, dichos elementos prefabricados sólo podrán ser utilizados si han sido modificados de forma evidente por el participante.
- 3) Los participantes dispondrán de un máximo de 1 minuto en el escenario.
- 4) La organización se encargará de poner música de ambientación durante el desfile, no está permitido pedirles que cambien la música para el desfile.
- 5) No se permitirán comportamientos que puedan resultar ofensivos en el escenario. Si así fuera, el participante quedaría automáticamente descalificado y se le pediría que abandonase el escenario.
- 6) Ateniéndonos al Real Decreto 137/1993 sobre el Reglamento de Armas, queda terminantemente prohibido que los participantes utilicen en su actuación armas de fuego, de metal y otros objetos contundentes o imitaciones que por sus características puedan inducir a confusión sobre su auténtica naturaleza. Está prohibido también el uso de elementos peligrosos para la integridad física de las personas como material pirotécnico e inflamable. Sólo se permitirán imitaciones de armas en plástico, cartón y otros materiales que no revistan peligrosidad ni para los concursantes ni para el público asistente.
- 7) La organización y el jurado se reservan el derecho de adoptar cualquier iniciativa que sin estar regulada en las presentes bases, contribuya al mayor éxito del concurso sin que pueda formularse reclamación alguna.
- 8) La participación en el concurso supone la renuncia expresa a cualquier reclamación contra la Dirección del Evento como organizador del Concurso de

Cosplay. Cualquier duda sobre su interpretación será resuelta por la organización del mismo. Así mismo, los concursantes ceden sus derechos de imagen a la organización y a sus colaboradores.

9) Aquellos que hayan sido invitados o contratados como cosplayers por la organización para asistir al evento no podrán participar en el concurso.

10) Las inscripciones serán en el propio escenario a la hora del concurso. Rogamos a los participantes llegar con 10 minutos de antelación para facilitar el trabajo de la organización.

11) Los premios consistirán en tres menciones del jurado. Los ganadores serán las elecciones personales de cada jurado. Los jurados decidirán por parejas a los ganadores según sus propios criterios.

12) Cada mención del jurado tendrá un premio designado con anterioridad por la organización.